



**INSTRUMENTOS LEGALES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN
CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN EL
ÁMBITO LABORAL**



3 Y 8 DE OCTUBRE DE 2024

JORNADA «INSTRUMENTOS LEGALES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA EL ACOSO SEXUAL POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL»

Posted on 30 septiembre, 2024

Con el objetivo de **promover un cambio estructural para lograr una sociedad más justa**, inclusiva e igualitaria, la Asociación de Comercio ASECOV, integrada en CEOE CEPYME Salamanca, y CONVIVE Fundación Cepaim colaboran en el marco de la Operación Adelante+ para impartir la **formación dirigida al sector de comercio: «Prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral»**.

Dentro de este proyecto, ambas entidades han organizado dos jornadas de sensibilización (los días 3 y 8 de octubre de 9.00h a 10.00 h), con el objetivo de lograr una concienciación y sensibilización en relación a la consecución de los objetivos de la igualdad de género (ODS5) y la reducción de las desigualdades (ODS10).

JORNADA «INSTRUMENTOS LEGALES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA EL ACOSO SEXUAL POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL»

En las dos píldoras formativas, se trabajará en la sensibilización relacionada con los instrumentos legales, así como las herramientas y posibles acciones a desarrollar para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral trabajando para hacer efectivos los mandatos legales en torno a la prevención de la violencia de género y expresamente al acoso sexual y la importancia de prevenirlo a través del diseño y uso de instrumentos para afrontarlo en el ámbito laboral.

En la primera parte de cada sesión se tratará el contexto de la violencia machista y su aterrizaje en el ámbito laboral: acoso sexual y por razones de sexo, definiendo ambas y cómo podemos distinguir las diferencias entre ambas formas de violencia.

Posteriormente, se realizará una presentación de los instrumentos legales clave, así como las herramientas y las acciones prácticas en el entorno laboral del comercio (empresariado autónomo).

Dicha formación, se acompañará con documentación complementaria de utilidad sobre la temática tratada para las empresas participantes en las sesiones formativas.

Necesario inscripción previa.

[Inscríbete aquí](#)